

Panamá, 27 de julio de 2023.

Señores  
AUTORIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS  
E. S. D.

Estimadores Señores:

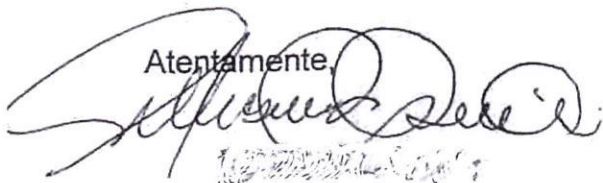
La presente nota tiene como finalidad dar mi opinión ciudadana con respecto a la Propuesta de Pliegos tarifarios para el periodo comprendido del 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2026, la misma haciendo referencia a la Resolución AN N°18208- Elec de 3 de febrero de 2023.

Soy Micsuri Ponce residente en el distrito de Panamá Oeste y no estoy de acuerdo con el aumento de luz, ya que constantemente tenemos fluctuaciones y ausencia de la misma, adicional a eso no se que mas puede uno pagar, está muy encarecida; antes de pandemia tenia un pago de luz mensual de B/.35.00, saliendo de pandemia nos facturaron a B/65.00 y de enero 2023 nos quitaron su famoso subsidio quedando en B/.80.00 aproximadamente. Y no contamos con Aire Acondicionado ni nada.

Considero que en Panamá la Propuesta de Pliegos tarifarios de Distribución y Comercialización de Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A. (EDEMET) y de la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI) son muy altos para la realidad de la economía panameña que estamos en estos momentos.

Es muy preocupante donde nos esta llevando todo esto después de la pandemia, a que el Gobierno y las Instituciones Publicas cuando se les pide más consideración con el pueblo ante el alto costo de la vida, desempleo, la falta de seguridad, educación entre otros nos responden a el pueblo: LA PANDEMIA; pero aun así a nosotros el pueblo panameño si nos han subido todo a pesar la Pandemia. Y ya no se puede más.

Atentamente,



Micsuri Ponce

**De:** Micsuri Ponce <~~electricidad@asep.gob.pa~~>

**Enviado el:** jueves, 27 de julio de 2023 2:14 p. m.

**Para:** electricidad <electricidad@asep.gob.pa>; Marilú Sánchez <MSanchez@asep.gob.pa>

**Asunto:** CONSULTA CIUDADANA

Buenas tardes señores,

Adjunto documento sobre la consulta ciudadana sobre el pliego de plan tarifarios.

Gracias